CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN Nº 037

(Abril 23 de 2026)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias los **días 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026),** es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	SIETE	7
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	SIETE	7
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SIETE	7
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	SIETE	7
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	SEIS	6
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	SIETE	7
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	SIETE	7
MARIA DEL PILAR GARCIA	SIETE	7
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SIETE	7
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SIETE	7
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	SIETE	7
WALTER RENE MOLANO MORA	SIETE	7
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	SIETE	7
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	SIETE	7
JOSE ARLES RIVERA CANO	SIETE	7
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	SIETE	7
RICARDO ZULUAGA CUERVO	SIETE	7

C- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVÁN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS **17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	TOTAL							
	V	S	D	L	M	M	J	TOTAL
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	17	18	N/A	20	21	22	23	SEIS
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
MARIA DEL PILAR GARCIA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
WALTER RENE MOLANO MORA	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
JOSE ARLES RIVERA CANO	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	17	18	19	20	21	22	23	SIETE
RICARDO ZULUAGA CUERVO	17	18	19	20	21	22	23	SIETE

Dosquebradas, 23 de Abril de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Sebastian Lopez Arango –Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango –Contratista 2026